

ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE COMPUTO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR FECHA 05 DE JUNIO DEL 2024 A LAS 8:00 AM.

En la ciudad de Cabo San Lucas, municipio de Los Cabos, Baja California Sur, a cinco de junio del año dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Sesión Permanente de Cómputo, del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, en la modalidad presencial, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B, del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Su

Consejero Presidente:

Buenos días, sean bienvenidos a esta Sesión Permanente Computo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a la cual damos inicio siendo las 08:24 am horas del día 05 de junio del 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, en relación con el punto Tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, número IEEBCS-CG001-NOVIEMBRE-2023, nos reunimos para celebrar la Sesión de computo Permanente convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretaria General proceda a tomar lista de asistencia.

Secretaria General:

Como lo instruye Consejero Presidente. A continuación, realizare el pase de lista:

- C. Fernando Barrera Spindola Consejero Presidente, presente
- C. Josafat Salazar Carballo Consejero Electoral presente
- C. Wendy Pineda Orrosquieta Consejera Electoral presente
- C. Marisol del Castillo Horta Consejera Electoral
- C. José Roberto Avelar Ángeles Consejero Electoral presente

Por parte de los partidos políticos nos acompañan:

- C. Carolina Montaña Ceseña representante suplente del Partido Acción Nacional.
- C. Claudia Martinez Mendez representante propietaria del Partido del Trabajo.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día;
5. Declaratoria formal de instalación en Sesión Permanente para la realización de los cómputos de las elecciones para las Diputaciones Locales.
6. Presentación del Informe del Consejero Presidente respecto de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del 4 de junio de 2024;
7. Realización de consulta al representante del partido político cuyo candidato esté en segundo lugar si desea solicitar el recuento total de votos, en virtud del supuesto previsto en el artículo 147 de la Ley Electoral;
8. Aprobación, en su caso, de la separación de los paquetes electorales que serán objeto de recuento, de conformidad con el acuerdo por el cual se determina las casillas cuya votación será objeto de recuento, aprobado en la sesión extraordinaria del 4 de junio de 2024;
9. Anuncio del Consejero Presidente del inicio del cotejo de actas por el pleno del Consejo Distrital y de manera simultánea se procederá a la instalación y operación de los Grupos de Trabajo, de conformidad con el acuerdo por el cual se autorizó la creación e integración de los Grupos de Trabajo, y en su caso de los Puntos de Recuento aprobado en la sesión extraordinaria del 4 de junio de 2024;
10. Definición por parte del Consejero Presidente del Consejo sobre la validez o nulidad de los votos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 288 y 291 de la LGIPE, y 256 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur.
11. Instrucción del Consejero Presidente a los integrantes de los Grupos de Trabajo para su instalación y funcionamiento;
12. Declaración de mayoría y validez de la elección y entrega de la constancia de mayoría;
13. Clausura.

Consejero Presidente le informo que ha sido leído el Proyecto del Orden del día.

Consejero Presidente:

Muchas gracias, Señora Secretaria.

Señoras y señores consulto, ¿si hay alguna intervención que quieran hacer mención?

No habiendo ninguna intervención, Señora Secretaria le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto del Orden del Día.

Secretaria General:

Como lo instruye Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

Consejero Presidente:

Muchas gracias Secretaria, le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día.

Secretaria General:

Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto en el Orden del Día es el número 5 correspondiente a la:

Declaratoria formal de instalación en Sesión Permanente para la realización de los Cómputos de las Elecciones para las Diputaciones Locales.

Consejero Presidente:

Siendo las 8 de la mañana con 30 minutos se declara formalmente el inicio de los cómputos de las 17 casillas que nos arroja el SISCOM para recuento.

Consejero Presidente:

Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día.

Secretaria General:

Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es el número 6, correspondiente a:

Presentación del informe del consejero presidente respecto de los acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria Urgente del 4 de junio de 2024

Condición M...

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Consejero Presidente:

En la Sesión celebrada el día de ayer se analizó el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo determinándose que serían 17 casillas las que debido a su estado y algunas causales de Ley se irían a recuento, por lo que al no superar el número de 20 casillas dicho recuento se llevara en el pleno del consejo, estableciendo 3 mesas de trabajo donde estarán 2 CAES y un consejero electoral supervisando el recuento, tendremos un encargado de traslado así como un encargado de bodega electoral, les comento que los representantes de partidos políticos ya fueron informados y contaremos con su presencia como observadores

Secretaria, le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día.

Secretaria General:

Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es el número 7, correspondiente a:

Realización de consulta al representante del partido político cuyo candidato esté en segundo lugar si desea solicitar el recuento total de votos, en virtud del supuesto previsto en el artículo 147 de la Ley Electoral;

Consejero Presidente:

Debido a que en nuestro caso no aplica esta causal, solo le hago saber al representante del PAN que en caso de que la diferencia hubiera sido de un punto porcentual tendría el derecho de solicitar el recuento total de las casillas.

Señora Secretaria, le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día.

Secretaria General:

Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es el número 8 correspondiente a:

Aprobación, en su caso, de la separación de los paquetes electorales que serán objeto de recuento, de conformidad con el acuerdo por el cual se determina las casillas cuya votación será objeto de recuento, aprobado en la sesión extraordinaria del 4 de junio de 2024;

Consejero Presidente:

¿Consulta a los presentes después de haber analizado los paquetes electorales están de acuerdo que los paquetes de las casillas 318 especial, 320 básica y contigua 323 básica, 327 básica y contigua uno, 331 contigua cuatro, 398 contigua dos, 400 básica, especial uno y especial dos, 411 extraordinaria, 411 extraordinaria uno, 523 básica y contigua dos, 524 básica, 525 contigua uno y contigua dos son los que se van a recuento? Estando todos de acuerdo pregunto, señoras y señores hay alguna intervención?

No habiendo ninguna intervención, Señora Secretaria le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día.

Secretaria General:

Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es el número 9 correspondiente a:

Anuncio del Consejero Presidente del inicio del cotejo de actas por el pleno del Consejo Distrital y de manera simultánea se procederá a la instalación y operación de los Grupos de Trabajo, de conformidad con el acuerdo por el cual se autorizó la creación e integración de los Grupos de Trabajo, y en su caso de los Puntos de Recuento aprobado en la sesión extraordinaria del 4 de junio de 2024;

Consejero Presidente:

Damos inicio al cotejo de actas, nos colocamos en nuestros puestos ya asignados con anterioridad, procedemos a abrir la bodega electoral para sacar los paquetes que vamos a contar.

Bien, debido a que en el conteo que realizamos durante todo el trayecto de este día ubicamos que había unos faltantes de boletas en las casillas 327 básica y la 327 contigua uno aparecieron nada más las boletas del federal, posiblemente se hayan ido en los paquetes del municipal o del federal, estaríamos en condiciones de tomar un receso, sí para determinar y poder tener el contacto directo con las autoridades tanto a nivel municipal como de a nivel INE federal, para que nos indiquen si esas boletas se fueron en algún paquete de carácter federal. De tal manera que a partir de este momento y siendo las 6 con 5 minutos de la tarde, nos vamos a un receso, sí, hasta que pues podamos determinar este cuál fue el origen de esas boletas y dónde se encuentran.

Buenos días, este siendo las 8 de la mañana con 51 minutos hacemos la apertura de nuevo de lo que es el proceso, habíamos hecho un receso el día de ayer para efecto de tener que verificar 2 paquetes que teníamos pendientes de recuento y que los traíamos extraviados, debido a que posiblemente se

hayan ido en alguno de los paquetes tanto del Federal como del municipal. El día de ayer por la noche recibimos la información de que esos paquetes se encontraban en pues en el distrito número uno del federal número 2 del INE y habría que de alguna manera pasar por ellos a recogerlos, el día de hoy por la mañana, en estos instantes estaríamos acudiendo a recoger esos paquetes para realizar el recuento y poderlos contabilizar en el conteo final de votos de este distrito 16 y posteriormente pues este concluir con esa parte del Recuento este vamos a retomar un receso para realizar esas actividades que nos competen y poder lograr el cierre, muchísimas gracias.

Buenas tardes, vamos a reanudar habíamos tomado un receso a partir de las 8:30 de la mañana vamos a reanudar de nuevo este el trabajo en la mesa, ya se recuperaron, ya se acudió al Instituto Nacional Electoral en la ciudad de San José del Cabo ya se recabó la información, ya se trajeron las boletas que corresponden a cada una de las casillas, la 327 contigua uno, la 327 básica y vamos a proceder a partir de las 12 con 43 minutos de la tarde, vamos a proceder para hacer el escrutinio y cómputo de esas 2 casillas que están pendientes para poderlas meter al sistema y poder que ya quede toda la información dentro del sistema al 100%. Bueno, vamos a dar inicio. Entonces reanudamos esta actividad, bueno ya hemos contabilizado los votos de las casillas recuperadas, se han ingresado al SISCOM, los representantes de los partidos políticos avalaron el conteo, ahora procederemos a continuar con la sesión.

Consejero Presidente:

Secretaria. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día.

Secretaria General:

Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es el número 10 correspondiente a:

Definición por parte de la Consejero Presidente del Consejo sobre la validez o nulidad de los votos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 288 y 291 de la LGIPE, y 256 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur.

Consejero Presidente:

Una vez analizados los votos por parte de los representantes de las mesas de casillas, así como los paquetes computados en el pleno hemos determinado que han arrojado un resultado de vientres mil novecientos seis votos validos y novecientos noventa y tres votos nulos.

Secretaria, le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día.

Secretaria General:

Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es el número 11 correspondiente a:

Instrucción del Consejero Presidente a los integrantes de los Grupos de Trabajo para su instalación y funcionamiento;

Consejero Presidente:

Como está plasmado en el acuerdo del día 4 de junio del presente año hago un llamado a los siguientes CAES tomen su lugar como auxiliares de recuento Rubén Ernesto Palacios Castruita, Gloria Mariela Ceseña Fiol y Mauricio Zazueta Valenzuela, como auxiliares de captura Dacne Elizabeth Oliva Marín. Claudia Yadira Inzunza Uriarte y como auxiliar de verificación el consejero Josafat Salazar Carballo.

Consejero Presidente:

Bien, debido a que en el conteo que realizamos durante todo el trayecto de este día.

Ubicamos que había unos faltantes de boletas en las casillas 327 y la 327 contigua uno.

aparecieron nada más las boletas del federal, posiblemente se hayan ido en los paquetes del municipal o del federal, estaríamos en condiciones de tomar un receso, sí para determinar y poder tener este el contacto directo con las autoridades tanto a nivel municipal como a nivel INE federal, para que nos indiquen si esas boletas se fueron en algún paquete de carácter federal.

De tal manera que a partir de este momento y siendo las 6 de la tarde con 5 minutos, nos vamos a un receso, sí.

Hasta que pues podamos determinar este cuál fue el origen de esas boletas y dónde se encuentra. Buenas tardes a todos.

OK, sí, buenos días, este siendo las 8 de la mañana con 51 minutos hacemos la apertura de nuevo de lo que es el Computo, habíamos hecho un receso el día de ayer para efecto de tener que verificar 2 paquetes que teníamos pendientes de recuento y que los traíamos extraviados, debido a que posiblemente se hayan ido en alguno de los paquetes tanto del Federal como del municipal. El día de

ayer por la noche recibimos la información de que esos paquetes se encontraban en el INE y habría que de alguna manera pasar por ellos a recogerlos, el día de hoy por la mañana, en estos instantes estaríamos acudiendo recoger esos paquetes para realizar el recuento y poderlos contabilizar y emitir el conteo final de votos de este distrito 16 y posteriormente concluir con esa parte del Computo, vamos a retomar un receso para realizar esas actividades que nos competen y poder lograr el cierre.

Buenas tardes, vamos a reanudar habíamos tomado un receso a partir de las 8:30 de la mañana este vamos reanudar de nuevo este el trabajo en la mesa.

Consejero Presidente:

Buenos días, continuamos con la Sesión ya se recuperaron, ya se acudió al Instituto.

Nacional Electoral en la ciudad de San José del Cabo ya se recabó la información, ya se trajeron las boletas que corresponden a las casillas, la 327 contigua uno, la 327 básica y vamos a proceder en este momento.

A partir de las 12 con 43 minutos vamos a partir para hacer el escrutinio y cómputo de esas 2 casillas que están pendientes para poderlas meter al sistema y que ya quede toda la información dentro del sistema al 100%. Bueno, vamos a dar inicio. Entonces reanudamos esta actividad Gracias.

Consejero Presidente:

Señora Secretaria, le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día.

Secretaria General:

Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es el número 12 correspondiente a:

Declaración de mayoría y validez de la elección y entrega de la constancia de mayoría;

Consejero Presidente:

Buenas tardes a todos, a todos, a familias, amigos, conocidos, parientes del candidato hoy electo.

A nombre de este Instituto Estatal Electoral de este Distrito Electoral 16, damos la bienvenida a todos ustedes, voy a leer la constancia de mayoría, constancia de mayoría y validez de la elección de la fórmula para la diputación local por el principio de mayoría relativa, el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, correspondiente al Distrito Local Electoral 16, ubicado en carretera transpeninsular entre calle Cabo San Lucas y Jacaranda, Colonia Los Cangrejos.

En cumplimiento al dictamen **IEEBCS-CD16-001-JUNIO-2024**, tomado en sesión especial permanente de fecha 06 de junio de 2024 por el cuerpo colegiado en que se efectúa el cómputo y se declara la validez de la elección de la fórmula para la diputación local, uninominal por el principio de mayoría relativa por este distrito local electoral, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en la parte conducente del artículo 116 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104, numeral 1, inciso i) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 36, base IV; 41, 42 y 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; 10, párrafo 1, fracción IX; 17 apartado B, fracción VII; 59:61, párrafo 1, fracción I; 160 y 166 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, expide la presente constancia por la que los ciudadanos de este distrito electoral eligieron la fórmula ganadora para la **Diputación Local, Uninominal por el Principio de Mayoría Relativa del Distrito 16:**

Nombres de los integrantes de la fórmula ganadora:

Propietario, Sergio Ricardo Huerta Leggs suplente, Luis Ramón Cárdenas Carranza.

A nombre de este en este distrito electoral 16 le damos nuestra felicitación.

Gracias.

Consejero Presidente:

Secretaria. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día.

Secretaria General:

Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es el número 13 correspondiente a:

La clausura

Consejero Presidente:

Señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral 16, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 3 de la tarde con 21 minutos se da por concluida la Sesión.

Muchas gracias a todos por su asistencia.

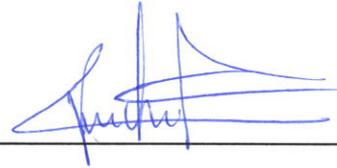
Carranza M



Firmas:



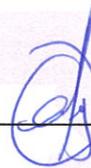
C. Fernando Barrera Spindola
Consejero Presidente



C. Ana Lilia Romero Geraldo
Secretaria General



C. Josafat Salazar Carballo
Consejero Distrital



C. Wendy Pineda Orrosquieta
Consejera Distrital



C. Marisol del Castillo Horta
Consejera Distrital

C. José Roberto Avelar Ángeles
Consejero Distrital



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

www.ieebcs.org.mx

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto,
Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
(612) 125.0808 y (612) 129.4062

Firmas:

C. Carolina Montaño Ceseña

Representante Suplente

Partido Acción Nacional

C. José Felipe Ceseña Ceseña

Representante Propietario

Partido Morena

C. Víctor M. Álvarez Hernández

Representante propietario

Partido Movimiento Laborista
de BCS